



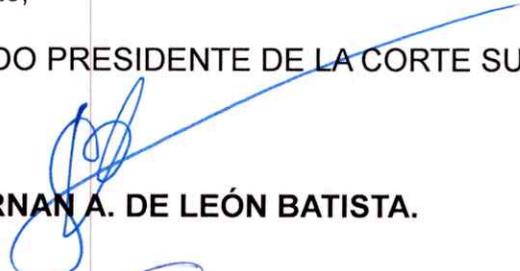
### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

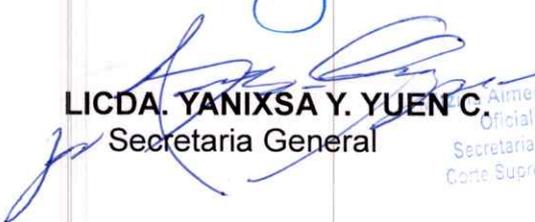
En la ciudad de Panamá, el cuatro (4) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 649-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>NIURIS DIEPPA HERNÁNDEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 650-18 <u>Fábrega</u>	<b>ITALIA ALEJANDRA ADAMES PEREA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 651-18 <u>DIAZ</u>	<b>ERIC ALBERTO LÓPEZ JULIO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 652-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>WILLY ALBERTO SOLIS JULIAO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

Aimengor De Gracia  
Oficial Mayor IV  
Secretaria General de la  
Corte Suprema de Justicia